

MEMORÁNDUM CIRCULAR FAX No. 146/2023

ORIGEN: DPTO. PERSONAL
FECHA : 04-04-2023

DESTINATARIO:

CMDO. DPTAL.: Personal, Inteligencia PP. y OO, Administrativa, JEDECEV, RR.PP. Asesoría Jurídica, Plana Mayor, Inspectoría Dptal, Secretaria Gral., Sub. Cmdo. Gestión Estratégica y Banda de Música.

FAX : 2-377395

CMDOS. POLS.: El Alto y Zona Sur

PÁGINA (S) : 01

OO y UU OPERATIVAS: EPI San Pedro, EPI Cotahuma, EPI Manaypata, EPI Bosquecillo, EPI Ferroviario, EPI Merced, EPI San Antonio, Pol. Turística, GACIP-Centro, UTOP-Centro, DELTA-Centro, U.T.E.P.P.I., Bat. Seg. Fís. La Paz, B.S.F.E., R.P-110, P.A.C., U.C.C.F., Carabineros, Rural y Fronteriza.

FAX : ALTO 2-821031 — PRIVADA 2-415732 -

TRANSCRIPCIÓN DE DISPOSICIÓN.-

Señores Comandantes:

Para conocimiento de su autoridad y fines consiguientes, transcribo la parte pertinente del Memorándum Circular Fax No. 045/2023, emitido por el Sub Comando General de la Policía Boliviana, cuyo tenor literal es como sigue:

"Señor Comandante Departamental: - Por Disposición de este Despacho, en cumplimiento al Art 235 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Art. 13° de LEY N° 2027 ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO, y en observaciones de la Resolución Administrativa N° 043/2015 de fecha 20 de febrero de 2015 "CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA POLICIA BOLIVIANA" con la finalidad de preservar la imagen y prestigio de la Policía Boliviana ante la sociedad, su Autoridad deberá instruir a las y los servidores públicos policiales de su dependencia, que la **publicación o difusión de información, mediante la utilización de APLICACIONES Y/O REDES SOCIALES (TIK TOK, FACEBOOK, ETC.), en la que se encuentren vistiendo el UNIFORME DE REGLAMENTO, esta restringida y sujeta a la aprobación de la solicitud de autorización requerida, siguiendo el conducto regular correspondiente.**

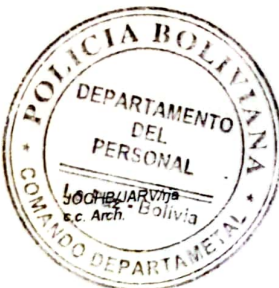
El incumplimiento a la presente disposición, dará lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo a la Ley No. 101 del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana.

Con este motivo saludo a usted atentamente. -- Fdo. Gral. 1ro. Augusto Russo Sandoval, **SUB COMANDANTE GENERAL Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA a.i. --**

Con este motivo, saludo a usted, atentamente.

"SOMOS LA POLICIA DE TODOS LOS BOLIVIANOS"

Cnl. Msc. Jhonny Omar Chávez Bascope
COMANDANTE DEPARTAMENTAL DE POLICÍA LA PAZ a.i.



POLICIA BOLIVIANA
COMANDO DEPARTAMENTAL
BATALLÓN DE SEGURIDAD FÍSICA ESTATAL

10 ABR 2023

RECIBIDO
Hrs: 21:15